

n.º 31

SERMON  
DE LA PURÍSSIMA  
CONCEPCION DE LA MADRE  
de Dios, predicado en la Iglesia de san  
Martín de la Ciudad de  
Sevilla.

*En la estrecha del Jubileo concedido de nuestro  
muy S. P. Urbano Octavio, para todos los días  
que se viere fiestas de toros en la  
dicha ciudad.*

Por el P. M. Fr. Francisco Tello de Leon del Orden de  
la Santísima Trinidad, natural de la ciudad  
de Granada.

*Misericordísimo y Reverendísimo Señor Don Luys Fer-  
nández Arcobispo de Sevilla del Con-*

DE LA PARISIMA  
CONSTITUCIONAL MARCHA  
que Dijo, Recitacion de la Marcha de la  
Mision de la Ciudad de

que Dijo, Recitacion de la Marcha de la  
Mision de la Ciudad de



que Dijo, Recitacion de la  
Mision de la Ciudad de

que Dijo, Recitacion de la  
Mision de la Ciudad de

*Aprobación del P.M. Fr. Miguel Ruiz.*

En su sello. La trae el sello  
POR comisión de nuestro muy R. P. Provincial, y  
Vicario general, vide este Sermon de la limpia Con-  
cepcion de la madre de Dios / que predico el Padre  
Maestro Fray Francisco Tello de Leon y no hallo en el  
cosa contra nuestra santa Fé, o buenas costumbres, sino  
muy bien amparada la Santissima Virgen en su limpia  
original, con singular egudeza de pensamientos funda-  
dos en escritura, y Sátos: por todo lo qual južgo ser muy  
digno de darse a la estampa. En este nuestro Convento  
de la santissima Trinidad de Sevilla en 18. de Diciembre  
de 1624. Yo obediencio. *Fr. Miguel Ruiz.*

Alma de gracia

## LICENCIA. ALICENCIAS

EL Maestro fray Luys Ronquillo de Cordova , Pro-  
vincial, y Vicario general del Orden de la santissima  
Trinidad Redencion de Captivos de la provincia de  
Andaluzia, &c. A viendo vista la aprobacion del P. M. Fr.  
Miguel Ruiz, danos licencia para que se pueda impre-  
ntar este Sermon, que predico el P. M. Fr. Francisco Tello de  
Leon Dadas en nuestro Convento de Sevilla en 19. de  
Diciembre de 1624. Y mandado el sello.

*Fr. Luys Ronquillo de  
Cordova* abogado del s. C.

Formulado de nuestro padre Prov. y Vic. Gen.

Alvarez de Toledo, el *Fr. Pedro de Ortega Secretario.*

Alvarez de Toledo

A 2

Cens

Censura del P. Diego Granado Maestro de  
Prima en el Colegio dela Compañía  
de IESVS.

E Leydo este Sermon del P. M. Fr. Francisco Tello  
de León, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fé, y  
buenas costumbres, sino discursos fundados en la sagra-  
da Escritura, y doctrina de los Sagros, con que ingeniosamente  
persuade la verdad de la limpia Concepcion de  
nuestra Señora; y assi será de particular utilidad y gusto,  
que se imprima. En este Convento de la Compañía de  
IESVS de Sevilla a 27. de Diciembre de 1624.

*Diego Granado.*

---

LICENCI  
LICENCIA.

E L Dotor don Rodrigo de Narvaez, Provisor, y Vica-  
rio general deste Arcobispado de Sevilla, por su Seño-  
ria ilustrissima de don Luis Fernandez de Cordova su  
Arcobispo, atiendo visto la aprobacion del padre P. Diego  
Granado, Maestro de Prima de la Compañía de IESVS,  
deste Sermon que predicó el P. M. Fr. Francisco Tello de  
León del orden de la santissima Trinidad, doy licencia a  
qualquier impresor desta Ciudad, para que lo imprima.  
Dada en Sevilla a 29. de Diciembre de 1624.

*D. don Rodrigo de*

*Narvaez.*

*Por mandado del señor Provisor.*

*Pedro de Palomares.*

A L ILLVSTRISMO , Y REVE-  
rendissimo S. D. Luys Fernandez de Cor-  
dova, Arçobispo de Sevilla, del Con-  
sejo de su Magestad.

**G**ON este Sermon de la purissima Con-  
cepçõ de la madre de Dios, hizela estre-  
na de mi predicacion en esta ciudad de Sevilla;  
y siendo este primer fruto nacido en el parroco  
de una Iglesia, de que hizo Dios a v.illust. el vi-  
gilante Cherubin, quien no dirà que debo yr co  
esta primicia a los pies de un tan grã Princepe,  
como al Ara de su proprio dueño; y mas siendo  
solicitado para este reconocimiento, de la decla-  
rada devocion, que todo el mundo ha reconocido  
en v.illust. a este mysterio de la santissima  
Virgen. Suplico a v.illust. reciba con su acostum-  
brada liberalidad, esta demonstracion, que no  
quiero dezir don pequeño, donde el assumpto es  
tan grande, y la voluntad de ofrecer mayores tra-  
bajos, bié dispuesta. Guarde Dios a v.illust. lar-  
gos años como este su menor Capellã dessea. Des-  
te Convento de la santissima Trinidad de Se-  
villa 1. de Enero de 1625.

F.Francisco Tello de Leon.

Ad lipsiatismo. D. Luis Fernández de Cordero, Alcalde de Sevilla del Convento de la Merced, y el Rector de la Universidad.

E.Hanucigoo/Cellule de Témoi

*Hic est Panis qui da Cielo descendit, de quo  
natus est I E S U S qui vocatur Christus.*

*Ioannis cap. 6. Math. cap. 1.*

Este es el Pan que baxó del Cielo, y nació  
de M A R I A hecho I E S U S , que se  
llama Christo. *S. Juan en el capital. 69*  
*y S. Matheo en el cap. 1.*

## **SALVACION.**

  
En limpio, que puro, y asiendo es Dios? es  
por naturaleza; la misma pureza, limpieza, y  
asiego, y como tal mirea quiso servirse de co-  
isas, que no fueren tambien muy asiedas, y  
limpias. Si quiso que le sirviessen de assiento  
de sus pies los cielos, quien no vé su pureza de cristal, ter-  
so, y limpio, incapaz de peregrinas impresiones? Si elige  
musicos para su Real Capilla, han de ser Angeles, puros,  
y limpios, desde el instante primero de su creacion. Si se  
han de resguardar en el arca de Noe, variedad de animal-  
les del universal diluvio del mundo, han de ser animales  
puros, y limpios: *ex primitibus animalibus mundis.* Si algunas  
ayes, y reses se han de ofrecer en sus Altares, y fuegos fa-  
grados, han de ser tambien ayes, y reses limpias. El oro  
con que se avia de dorar el arca del testamento, oro lim-  
pissimo, de *aurum purum mundissimum.* El lugar donde se a-  
vian de ofrecer las reliquias de los sacrificios, limpio tam-  
bién: *castra in locum mundum.* El tinclo donde avian de *Lev. c. 4. n.*  
comer los Sacerdotes el pecho del animal que se ofrecia,  
tinclo limpissimo: avia de ser *castra in loco mundissimum.* Las *Levi. c. 10.*  
aguas con que se avian de lavar los Sacerdotes quando *n. 14.*  
sacrificavan, avian de ser tambien aguas puras, y limpias:

*Levi. c. 11. Congregatio eque rurum quid de erit. La mesa de los panes da la proposicion , asfreadisima , y limpia; in auratis eam*

*n. 26. Exo. c. 25. auro n. undissimis : y finalmente a toda esta maquina de co- n. 24. sas criadas , que hizo Dips paragloria suya , le puso por nombre mundo , que quiere dezir asfreado , y limpio.*

Pues si por ser Dios la misma limpieza , y asfico , qui- so que fiesen puras , y limpias , todas las cosas que le avian de servir ; como la madre que le ayia de parir , no la avialde criar purissima , y limpia ? Quanto mas so- berana , y divina es sola la dignidad de madre de Dios , que tronos de Cielos , capillas de Angeles , animales del Arca , aves , y reses de los sacrificios , tinieles de Sa- cerdotes , agua de sus lavatorios , y mesa de sus panes ? Pues siendo tanto mayor la dignidad de madre de Dios , que todo lo dicho , y millares de mundos , el mundo , y todos estos instrumentos los avia de querer asfreados , y limpios ; y a su Madre santissima no toda lim- pia ? no lo puedo creer . Aora Virgen santissima , oy me mandan subir aqui para hacer de nuevo las pruebas de vuestra calidad , sobre aquel abito de Christus , que os dió la santissima Trinidad , haziendoos su madre ; y el- to de averiguar limpieza , y calidades , en materia de nobleza , es negocio de suyo de mucha costa , y de mucho cuidado . De onydiado , porque la persona a quien se le hacen las pruebas , o esta segura de su ca- lidad , y justicia , o no lo esta . Si no lo esta , razon es que le de muy grande cuidado , pues no le va en ello menos , que su honor , y reputacion , y si lo esta , los infor- mantes fueren a veces y con tan dadas entrañas , que daran muy bien que tener a la sangre mas noble , y ylinage mas calificado . Y quando todos estos rece- los se aseguren , el gasto no se escuse , pues ay obli- gacion de hazersele al informante , y a los que lo acom- pañan . Virgen santissima , muy segura tenys vuestra justicia , en materia de vuestra limpieza , que aun- que no nos consta ser oy de fe , estan muy en amagos de felio ; y no ay quien no diga ya el abono vies- tro . Pues el informante que soy yo , os aseguro Reyna

Reyna del cielo, que subo aquí con muy buenas entrañas de serviros. Mas quando todo esto sea en vuestro favor, el gasto no se escusa, pues reueys obligacion de hazerle a mi, y a los oyentes; y aunque derechos de informantes se pueden pedir de justicia, como ha de ser oy el gasto de gracia, nos contentamos de pedirlos de gracia, obligandoos a ello con aquella graciola salutacion del Angel. A V E M A R I A.

*Hic est panis Eccl. de qua natus est Iesus. Locis, & capitibus ubi supra.*

**H**EGLA es del perfeto Orador, no solo vestirse del afecto, que quiere mover en los oyentes, si no tambien de las circunstancias en que halla la causa de que quiere tratar. Cumpliendo pues con esta segunda parte, quiero introducir mi Sermon, preparando muy de propósito en la ultima circunstancia, y estado en que esta, está moralmente, infalible verdad de la purissima Concepcion de la Madre de Dios, concebida sin mancha de pecado original. Es pues la circunstancia ultima a que ha llegado este mysterio, el estar unida toda la Iglesia, en unos fervorosissimos, y ardientes deseos de ver disinida esta pureza de la madre de Dios, echando el sabor la divina Fé, a nuestra devucion, y piedad. Esto supuesto, digo resueltamente, que quando no uviera otro motivo para dar el credito que damos, a q la madre de Dios fue concebida en gracia, sino solamente ver oy unida a toda la Iglesia, en deseos de que esto se disinfa asy, digo, que esta union de voluntades es motivo muy suficiente de su verdad, y que en virtud del tal pudiera qualquiera prudente dar credito a ella. Y porque quede de todo punto llana esta propuesta de mi Sermon, me atrevo a decir, q ha corrido tan por cuenta de la ptovidencia de Dios esta unió de voluntades, q no permitio cupiese tal vez, voluntad de máchar a la Virgē Santissima,

aun en el coraçon del demonio, por el respeto, y veneracion devida a la altissima dignidad de Madre de Iesu Christo. Es ajustadissima prueva de aquelle pensamiento el capitulo 14. del Profeta Isaias. *Quomodo cecidisti de cælo lucifer, qui manū oriebaris? Corruisti in terram, qui vulnerabas gentes? Qui dicebas in corde tuo in cœlum concessadam, super astra Dei exaltabo solium meum sedebō in monte testamenti, in lateribus Aquilonis ascendam super altitudinem nubium, similis ero altissimo.* Es colla atentada entre los sagrados Interpretes, que habla aqui el Profeta en espíritu profetico de Lucifer, debaxo de la semejança del Rey de Babilonia, dandole vaya de su sobervia, y del humilde, y vil estado a que le avian traydo sus atrevimientos, y desafueros cõtra Dios; y entre otros baldones le dice assi el Profeta. Dixiste allá en tu coraçon: levantaré mi silla sobre los astros, sentareme en el monte, y soorepujando a las nubes, no pararé hasta ser semejante al Altissimo. *Exaltabo solium meum similis ero Altissimo.* Entra aora mi pensamiento, y reparo, si cupo en el pensamiento atreverse tan descaradamente al ser mismo de Dios, queriendo ser semejante a el, en el no tener dependencia de nadie; perfeccion que tanto estima Dios, y que es como la rayz de todas, y el constitutivo de su divinidad: como no cupo en este mismo coraçon atreverse a su silla, sino que dice: *exaltabo solium meum*, que llevaré el su silla donde entronizarse? Aqui de Dios, qual es mas el Rey, o su silla? quien de los dos merece mas respeto? claro está que el Rey: pues como un demonio, que se atreve a perder el respeto al Rey de Reyes, y Señor de señores, no se le atreve a perder a su silla, guardando la veneracion, y respeto?

*S. Iacobus Apost. in li-  
turg. Methodius S. Athan-* Para declaracion de aqueeste mysterio, emos de supo-  
ner una doctrina recebidissima de los S̄tos, es a saber, que  
la silla, y trono de Dios, es la Virgen santissima. Es admi-  
rable prueva desta verdad, el pensamiento de Pedro Da-  
*in bip. dñi. cit. a Surio* mian sobre el cap. 4. del Apocalypsi, cuya explicacion  
en el cap. 4. de hermosissimo personaje, cuya hermosura, ni la compara-  
ien. tom. 6. al

al sol, ni a la luna, ni al cielo férreo, sino al fárdo, y al jaspe, piedra tan aileada, y embutida toda de diversos colores de otras piedras, o al arco del cielo, que es hijo de la maravilla. Por este personaje entienden comunamente los interpretes al hijo de Dios hecho hombre, jaspe divino, taraçeada de todas quantas perfecciones ay, divinas, y humanas, y hijo de aquella primera maravilla, y palmo de santidad María, que así la llama san Epifanio *Stupendū miraculum in eis.* Dize pues el ilustrísimo Cardenal Pedro Damiano: Si el personaje es Dios, quien será su silla? y resuelve agudíssimamente, que esta silla que apareció en el cielo, es la Virgen Santíssima: digo sus palabras: *No sit quid nam dicit qui sedet in throno? ecce nova facio omnia, fax ilix thronus (scilicet María) in quo sedet dominator Dominus, in quo, & per quem, non solum omnes, sed omnia renovātur.* queréis averiguar sin error a quien significa la silla del cielo? pues reparad en lo que dice el personaje, que está sentado en ella: no promete una restauración universal de todas las cosas: pues a quien ha de significar este trono, sino a María, en cuyas entrañas descansó Dios, y en ella, y por ella, no solamente nos renovó a nosotros, sino a todas las criaturas del universo. Lo mismo confirma san Bernardino de Sena sobre el capit. 6. de Isaías: dice allí este Profeta, que vio sentado a Dios en un folio, o silla muy levantada, y en leyéndolo san Bernardino, dice: no nos cansemos, esta silla es María. Y el dezir que la vio levantada el Profeta, fue profecía de que avia de ser levantada a la altíssima dignidad de Madre de Dios, siendo sus entrañas la más entronizada silla del descanso del Verbo. *Exaltatio Virginis prævisa fuit.* Isaia 6. vidi Dominum sedentem super folium, quia immobiliter requievit super Virginem gloriesans Mariam excolsum quidem, & elevatum ratione dignitatis latissima. Supuesta esta doctrina, digo yo aora: Señor, si la silla de Dios es su Madre, como cupo en el pensamiento, y deseos del Demonio, atreverse a ser como Dios, y no cumprieron deseos de atreverse a ocuparle su silla? Respondo, que por esto mismo, porque es su Madre, y con permitir al demonio, que a su divinidad perdiese el respeto,

*S. Ef. ē ser.  
de laudib.  
Virg.*

*Hier li. ad-  
vers. Helvi.  
Aug de Af  
sump.*

*Udef ser. de  
Assumpt.  
Hesycl. hō.  
z. de lauda  
Vir.*

*Andr cret.  
orat. 2. de  
dorm Vir.  
Brun serm.  
de Anun.*

*Greg. Nic. 6.  
orat. de dor.  
Dei.*

*Rup. li. 5. in  
Cant.  
Bonav. in  
spec c. 5.  
S. Bernardi  
nus tom 3.  
com. ser. 1 1  
Tom. 3.*

no quiso su altissima providencia , que cupiese esta vez en el demonio deseos de ocupar esta silla, manchando a su Madre; y realço mas este pensamiento. Preguntá aqui los interpretes, si quando el demonio apeteciò semejança con Dios, si esta semejança fue solamente con Dios, en quanto uno, o fue tambien con Dios, en quanto Trino; y resuelven que solo apeteciò la unidad, que de veneracion al sacrolanto mysterio de la santissima Trinidad, en ninguna manera se atreviò a perderle el respeto, apeteciendo su semejança. Pues miré si es quien quiera lo q se haze respetar del demonio la Virgen santissima , que corre parejas en este caso cõ la santissima Trinidad, pues si el respeto que le causò este mysterio , no le dió lugar a apetecer semejança con el : el mismo respeto le causò la silla, y no le dexò q cupiese en su pensamiento ocupalla un instante , sino *exaltabo solium meum , firmilis ero Altissimo.*

Buelvome pues a la propuesta de mi sermon, y buelvo a dezir, que quando no huviera otro motivo para persuadirnos, que la Virgen santissima fue concebida sin mancha de pecado, sino esta uniu de voluntades , que tiene la Iglesia, esperando toda ella fervorosissimamente su definicion, digo, que es suficientissimo motivo, para cöcernos de que es pura verdad , y fundar alentadissimas esperanças , de que se tiene de definir en favor de la Virgen.

Fundo este pensamiento, en que yo he leydo con algú cuidado en la sagrada Escritura, y he hallado por mi cueta, q no ay deseos fervorosos de justos en comû, o de alguno en particular, q el mismo deseo no le fuese un fidador abonado, de que Dios se lo avia de cumplir: vamos a la prueva del caso. Dale Dios al Profeta Daniel, unos fervorosissimos deseos de ver libertado a su pueblo, y restaurada la ciudad santa de Gerusalē: representasenos a Dios cõ *Dan. cap. 9.* toda aquella eficacia del c. 9. de su profecia, y perseverando en oraciõ, viene el Angel Gabriel, y prometele de parte de Dios, el cumplimiento de lo que deseava , y vase con esto. Aora tenços Angel, que le dexays dicho a Daniel

niel antes de partiros. *Ab exordio precum tuarum egressus est sermo ego autem veni, ut indicarem ibi.* Dexale dicho, que apenas lo comenzò a dessear, y pedir a Dios, quando ya avia salido de la sala de su Divino acuerdo, decretado el cumplimiento de sus deseos, y que el venia despachado a la posta a ganar las albricias, y darle las nuevas. Està muy bien, pero que fiador? que resguardo le dexa de que Dios se los ha de cumplir? que motivo eficaz dize aver tenido la divinidad para hazerle tamaña merced? allí mismo lo dize. *Quia vir desideriorum es,* porque lo has deseado, eslos deseos fervorosos te dexo por fiador, y resguardo de que Dios te los ha de cumplir. Y así san Geronymo sobre este lugar reparò lo mismo divinamente, *quod pro desiderio tuo Dei secreta audire merearis, & esse conscientia futurorum,* que no solo el desecharlo se lo afiançó, si no que mereció con sus deseos, una noticia del futuro suceso, tan infalible, como si ya le estuviéra viendo con sus mismos ojos. Sea el segundo lugar deste tiempo santo de Adviento en que estamoss: Ha avido cosa mas desseada en el mundo, ni mas dilatada, que la venida del divino Verbo: mirad las ansias con que le está deseando la Iglesia estos dias. *Vtinam dirúperes caelos, veni Domine noli tardare exita Domine potentia tua, & veni,* son una imagen, y representaciòn de aquellos fervorosissimos deseos, que tuvieron los santos Padres de la venida del Verbo divino. Dizcle pues Dios al Profeta Ageo, q profetize al mundo su infalible venida, y las palabras que le pone en la boca son, un *veniet*, infaliblemente vendrà el divino Verbo a hzérse hòbre. *Veniet, vèdra:* quiē afiñça esta venida? Dios. q prèdas tenemos de q es Dios el fiador? luego las dà. *Desideratus cùltis gemitibus,* no es menester otro fiador, ni resguardo, sino q lo esta deseado el mundo, q ese deseo universal, es un fiador muy acreditado, de q Dios se lo cùplira.

Pues en esta misma conformidad discurro yo aora, fieles, valientes motivos, y fundamentos tiene esta verdad de la purísima Concepcion de la Madre de Dios, para ser creyda: muchas autoridades de la sagrada Escritura, que parece lo testifican; clarissima doctrina de los sagrados

*Vide mag.* dos Apostoles, que no la enseña, ilustrissimas fiestas con  
meū Iacob. que la celebra toda la Iglesia, muchos Concilios genera-  
Gra. Societ. les, y decretos de sumos Pontifices; que han favorecido  
Iesu, in suo lo mismo; y finalmente testimonios de Padres de la Ig-  
li. de Cocep. sia, Griegos, y Latinos; revelaciones, milagros, aplauso  
verè auro comun; y sobre todo la excelentissima dignidad de Ma-  
qui hec mo. dre de Dios, sobre todos los Angeles. Pero digo yo aora,  
tiva scicè que quando no huviera otro motivo alguno, sino el ar-  
fatis, & eru diente, y fervoroso deseo, en que estan oy unidas todas  
dite fatus las voluntades de la Iglesia, deseando que sea esto ver-  
prosequitur dad, y que la Santidad de nuestro muy santo padre, y Ponti-  
fice Urbano lo distina, digo, que es suficientissimo moti-  
vo para dar credito a este misterio.

Pero ya oygo dezir a alguno, o señor, que aora tantos  
siglos se vio un aplauso, y fervor en los fieles, celebran-  
do y festejando esta fiesta; y con todo vemos que se bol-  
viò a entibiar, y descaecer, hasta que aora en nuestro si-  
glo se ha buelto a renovar: luego tambien los deseos,  
que oy ay en la Iglesia, podran descaecer, y bolverse a en-  
tibiar. Respondo a esta objecion concediendo, que todo  
esto sea assi, como se me propone; mas no por esto se en-  
flaquece la propuesta de mi Sermon, ni la razon en que  
yo me fundo: sino antes digo, que si ellos son deseos de  
la Iglesia, que si millares de años se sepultan, en ellos mis-  
mos està el fiador, de que Dios los ha de cumplir. Vamos  
a la sagrada Escritura, que es la prucva de todo.

Quanto a lo primero de aver mostradole Dios a Elias  
*Exod. 33.* la gloria que despues dire, quizá fue premio de algun grā  
*n. 13. y n.* de deseo que tuvo, pero por lo menos en Moyses no se pue-  
*18.* de dudar, sino que tuvo valientes deseos de ver la glo-  
ria de Dios. Esto nos disen aquellas ansias del, ostende mihi  
*An. ep. 111 faciem tuam*, y mas abaxo buelve a dezir, ostende mihi gloriam  
& lib. 2. de tuam; palabras de unos deseos, que muestran bien su fer-  
*Trin. 16.* vor en la repeticion. Pregútan aqui los Dotores, que glo-  
*S. Greg. 18* ria era esta, y que rostro de Dios era este, que con tantas  
*moral. 33.* ansias deseò ver Moyses? Es parecer de san Agustin, de  
*D. Tho. 2.* san Gregorio, y de santo Thomas, que esta vision q aqui  
*Cor. 12.* deseava, era la vision de la santissima Trinidad, como la  
tienen

tienen los bienaventurados en el cielo. Pero Hugo Cardenal sobre este lugar dize, que deseava ver la gloria de Dios hecho hombre, *ostende mihi faciem tuam*, dice, *facies Dei filius est, de qua David ostende nobis faciem tuam, & salvi erimus*, y favorecele la version de los Setenta, que lee, *te ipsum manifeste, & cognoscibiliter*. Veys aqui a Moyses confer vorosíssimos deseos de ver la gloria dela humanidad de Christo, quien no diria entóces, estos deseos no pueden verse cumplidos, porque ay millares de años desde el tie po deste Profeta, hasta la venida de Iesu Christo. Fuera desto Moyses se murió, y no dexò la muerte pelo, ni gues so del, sino deseos, y profeta se sepultaron en un profundo olvido : luego nunca los verà cùplidos? No los verà? Muy bien lo entendeys , dize la Sagrada Escritura, que venido Christo al mundo, subió al Tabor a hazer una re-  
Math. 17.  
 feña dela gloria de su humanidad, y en ese dia que se hace la primera estrena, *Ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias, cum eo loquentes*, que el primero llamado a esas cortes , y jura de Princepe , y a gozar de esa gloria , fue Moyses, que es tan grande el fiador, que un justo tiene en los deseos fervorosos que Dios le dá, que aunque passen millares de siglos por ellos, se los tiene Dios de cùplir. Pues así digo yo aora: fervorosíssima está oy la Iglesia esperando la definicion de la pureza original de la Virgen santissima : ellos no son deseos de la Iglesia ? si , pues aunque passen millares de años los ha de cùplir Dios : Y así diria yo como Ageo, *veniet, definire* tiene esta verdad. En que lo fundays: *desiderata suntis gentibus*, en que está unida toda la Iglesia , en deseos de que esto sea así . *Quia Virgo desideriorum est*, y porque es un mysterio muy deseado, y deseo tan grande , y tan universal en todos los fieles, no puede dexar de ser inspiracion del Espíritu Santo.

Mas pues ya he cumplido con la circunstancia en que está este mysterio, vamos aora a la letra del sagrado Evangelio , que nos ofrecerá no utenos efficaces pruebas de questa verdad. La letra deste Evāgelio, es un arbol del ascendencia, y progenitores de Christo, y María, deducida la linea desde Abraham, a quié le hizo la promesa, hasta

*Luc. c. 3.n.  
23.*

la madre de Dios en quien se desempeñó . Pregunto yo aora, en toda esta lista de progenitores, y aguelos dela Virgē santissima, en toda ella haze se memoria de Adan? diraleme que no. Pues infiero yo aora: luego en quanto a mancharla no tuvo que ver Adan con Maria? O señor me diran , que es muy flaco fundamento esse; porque el Evangelista san Lucas haciendo el mismo arbol de ascendencia, no para hasta llegar a nuestro padre Adan. *Qui fuit Heli, qui fuit Matthat, qui fuit Levi, &c. qui fuit Adan, qui fuit Dei,* soy contento; pero preguntare lo mismo que pregúte. En esta lista que haze Lucas poniendo por remate de ascendientes Adan, pone acaso en ella a Maria? no señor díreys, no le pone: Pues fieles esse es el mysterio que reparo yo: si dôde pone Matheo a Maria, no pone a Adā, y donde pone Lucas a Adan, no pone a Maria : luego fue para significarnos , que en quanto a manchar la con pecado no tuvo que ver Adan con Maria , ni Maria con Adan. O que divinamente el Cisterciense , tan devoto Capellan de la madre de Dios, como humilde, dize pues ponderando este mysterio. *Perpendite eundem spiritum sugg-  
gerentem Evangelistis divina mysteria, si enim cum Mattheus ex-  
ri. mag. lib. 3.c. 12..*

*primit Adam obliuys est Mariam, econtra vero Evangelista Lucas,  
ergo dormiebat Adam, ne communī lave communem matrem vivē-  
tium coinquiaret, si un mismo Espíritu Santo es el que rige  
las plumas de los Evangelistas, y vemos que quando po-  
ne uno a Adan, no pone a Maria , y quando otro pone a  
Maria, no pone a Adan: luego dormia Adan , y no pudo  
manchar a Maria.*

Es mysteriosissima esta consecuencia, *ergo dormiebat  
Adan:* entenderase su mysterio muy bien, trayendo a la memoria del c.2.del Genesis, unas palabras a que se alude. *Iamvisit ergo dominus Deus soporem in Adam, cum que obdormisset, tulit unam de costis eius, & replevit carnem pro ea, & adi-  
cavit dominus Deus costam quam tulerat de Adam in mulierem.* Dize el Espíritu Santo, que al formar la santissima Trinidad a Eva, le echó un sueño muy profundo a Adā, y que le tomó una costilla , y le hizo una muger , y que nunca desperto, hasta estar ya formada. Pregúto a san Epifanio, que

*Heres. 78.*

que me diga, que misterio ensaya Dios en esta forma-  
cion de Eva y respondeme, que la formacion de Maria  
*Beata mater Dei Maria per Eum significatur*, que por signum  
acepit ut Mater virginum dicentes. Pues agora entiendo yo  
muy bien el misterio del sueño y el ego dormi ab Adam,  
que es dejar el Espiritu santo probada su coartada de que  
la Virgen no pudo ser herida con el pecado de Adam. De-  
claro esto con lo que pasa acá en la comprobacion de la  
inocencia en algunos delitos. Acontecera acá, que a la me-  
dia noche le dan a un Caballero una cuchillada, sin saber  
por donde le vino: como no se sabe quien se la dio, luego  
está la presuncion por el enemigo mas declarada, de  
quien la pudo esperar. Reincidente al punto, proceden con-  
tra el, abultan con indicios el proceso de su condenacion,  
y el pobre reo está inocentissimo del caso; no solo porq  
no se la dio a la hora que se le imputa, sino tambien porq  
que no se la pudo dar por estar durmiendo en su cama a  
esa misma hora: pues Señor, que remedio le queda a este  
pobre hombre para purgarse de aqueste delito, puesto q  
esta inocentissimo por una parte, y por otra toda la pre-  
sumpcion está contra el. Señor la tabla de aqueste nau-  
fragio, el remedio unico que le queda para escapar libre  
es, probar la coartada, probando que estuvo durmiendo  
en aquella ocasion, que como lo prueve, le daran por li-  
bre. Pues ahora se entenderá el misterio del sueño de A-  
dam. El pecado original es herida, por la qual dicen los  
Teologos, que quedó la naturaleza *vulnerata in naturali-  
bus*; y así veremos, que como la herida es una desunion,  
y division de partes, así esta herida del pecado dividió  
partes tan unidas, como gracia, y naturaleza, apetito, y  
razon. Pues esta herida de pecado, a la Virgen quien se  
la pudo dar, ella heritó a si misma no pudo, ni con venial, *S. Tho. 3. p.*  
ni con mortal, que en esto funda Santo Thomas la ave, *q. 27. ab*  
tajada confirmacion en gracia de Maria sobre el gran *ad. 1.*  
Baptista, y otros Santos. *Cuius signum est quod Beata Virgini*  
*præstitum est, ut de cetero non peccaret, nec mortaliiter, nec veniali-*  
*ter alijs autem sanctitatis creditur præstitum esse, ut de cetero*  
*mortaliter non peccarent, divina eos protegente gratia: desuerte*

*Coc. Trif. 5.  
6. can. 23.*

que la Virgen, ni con venial, ni mortal se pudo herir, por la particular providencia con que Dios le assistia: pues oera criatura descendiente de Adan, esto es claro que no pudo herirla tan poco. Si por alguno puede estar la presumpcion, es por un universal delinquente, que fue Adan, *in quo omnes precoverantur*, de cuyas heridas ay quien se escape; pero a esto acude el Espiritu Santo, y prueba la coartada de que Adan no la pudo herir, porque para que la hiriesse al tiempo, y primer instante de su formacion, era menester que a ese tiempo estuviese dispierto, pues herida de pecado dia de ser con consentimiento de la voluntad; y este no le pudo tener estando durmiendo; luego no la pudo herir, que es la coartada del *cum dormisset tulit unam de costis eius.*

Aora carecemos questa herida con aquel rostro de Dios, que confiesa Augustino en la santissima Virgen.

Ser. de Af-  
sumpt.

*De te quidquid dixero, minor laus est quam dignitas tua meretur:*  
*Si calum te vocem altior et si matrem gratium dicam precedis, si*  
*formam Dei appellum digna existis: Si Dominum Angelorum te vo-*  
*citem, per omnia tresso probaris: Señora, que prerrogativa di-*  
*re vuestra, que julte con vuestra grandeza: todas quan-*  
*tas ay me parecen menores, que vuestra dignidad de ma-*  
*dre de Dios. Si os llamo cielo, me pareceys mas alta, y*  
*capaz: si os llamo madre de las gentes, todo esto es nada:*  
*si os llamo Princesa de los Angeles, no ay cosa en vos que*  
*no lo conteste: pues que os he de decir? Llamoos hermo-*  
*sura de Dios, rostro y cara suya, que desde el primer ins-*  
*tante en que passastis del no ser al ser, desde entonces lo*  
*soys: Esto es el *existis*: es lindo epiteto llamar a Maria ca-*  
*ra de Dios, y se significan muy bien sus grandes. Vere-*  
*mos acá una muger fea de mala cara, aunque sea todo lo*  
*demas bueno, ayre, talle, manos, discrecion, no parece*  
*que satisfaze; tenga la cara buena, que aunque todo fal-*  
*te, se llama hermosa. Asi acá en este cuerpo mystico de*  
*la Iglesia, aunque todo el sea feo con pecados, todos se*  
*los perdona Dios, y le haze venir del seno del Padre,*  
*a cuenta del rostro hermoso deste cuerpo mystico,*  
*que es la Virgen santissima, que por esto dixo Ildefonso,*

Lib. de Vir.  
Mar. c. 2.

pro

Procedi ante te sola opus incarnationis Dei mei; adorare postra-  
 do a tuis pies, la obra de la Encarnación de mi Díos. Que  
 dezis Ilustre? pues no dice el *symbolo de la fé*, que por  
 todos los otros baxó del cielo, y se vistió de carne: qui  
 prope nos homines. Et propter nostram salutem descendit de celis.  
 Et incarnatus es? es así la verdad, que por todo este cuer-  
 po místico viene; pero lo q̄ le trae para todos, es esta her-  
 mosura cara de su Madre, su hermosura es el imán de su mis-  
 ricordia. Mas, aunq̄ más descuidada sea una muger, en  
 lo restante de si però en la caja, que cuidado! Pues pa-  
 ra significar Agustino, el cuidado de Dios con María,  
 llamale rostro de Dios: y así veremos que todo su cui-  
 dado fue hermosa la y cuidar de esta cara. Oyd a S. Ata-  
 nasio. *Spiritus sanctus descendit in Virginē cum omnibus suis resen- Alb. bō.*  
*tialibus virtutibus*: el Espíritu Santo descendió sobre la Vir- de Deip.  
 gen cō todas sus virtudes esenciales. Que dezis Atana-  
 sio? mirad qué son muchas las virtudes que tiene el Es-  
 píritu Santo. Virtud de hacer Angeles, Cherubines, y Se-  
 rafines; y otras muchas virtudes. Confiesolo así, dice  
 Atanasio: pues a que baja con todas a María? luego lo di-  
 ze el Santo, *ut omnibus grata effet*: porq̄ es cara de Dios,  
 y no le ha de faltar gracia, ni hermosura a esta cara. Que Ser. de Af. sumpt.  
 fue lo que dixo Sofronio. *Gratia cateris per partes presta-  
 tur*; María vero se tota simul infudit gratia plenitudo. Señor,  
 que Dios no cuide tanto de lo restante de la Iglesia, no  
 ay que espantarse, qué son miembros de otra calidad los  
 demás, donde se sufre algún descuido; pero en María, q̄  
 es rostro de Dios, ni ha de quedar gracia que no la her-  
 mosec, ni cuidado de Dios, que no ponga en cuidar de  
 esta cara. Mas, quando acá miramos uno de lexos, por  
 mas y mas que nos dé el ayre y disposicion desu tallé, nū  
 ca nos certificamos de todo punto, hasta verte la cara; y  
 así veremos, qué en el ayre y tallé de los más abrasados  
 Serafines, era como conocer de lexos a Dios, pero en vi-  
 do esta cara de María, ay se conoce en mayor grandeza  
 su comunicación, como ella misma lo celebra en su Can-  
 tico, *Magnificat anima mea Dñm*. Y lo mismo Crysologo quan-  
 tus sit Deus satis ignorat, qui buina Virginis mente non flupet

Sept. 6.

*animum, non miratur: puer al punto. Si María es caro, y rostro de Dios, como le avia de herir Adan con pecado; rostro de Dios, y lucido, no dice bien: pues aun aca se tenia por muy curdo un hombre que en una pendencia dexasse el rostro descubierto al contrario; y assi consienten muchos, que les hagan una criba el cuerpo, a cuenta de guardar la cara: pues lo que acá haze qualquier hombre que se precia de serlo, no avia de hazer. Dios, q. estan preciado de su divinidad: no lo puedo creer en ninguna manera. Y assi digamos, que por altissima providencia suya permitio aquella lid, y pendencia entre Adan, y el cuerpo mystico de su Iglesia, y que aunque le dexó todo el cuerpo resistente descubierto, y sufrio en todos los miembros herida; pero que lo que es en el rostro suyo, que es la madre de Dios, que aí no la sufrio, sino que guardo muy bien esta cara, y la defendio del demonio con la proteccio de su gracia preservante. Y profundicemos mas este pensamiento, con lo que pudiera dezir alguno Padre, coſiſio que la Virgen Santissima se llama rostro de Dios, pero q. importava una herida en el, ayiendo de durar a duras penas por un solo instante? No es muy lindo cirujano el Espiritusanto, y vemos que con el lavatorio del santo bapſtismo, y la uncion de la gracia la sanaria, y la cura: pues el mismo Espiritu santo a sangre caliente dessa herida, con la gracia santificante sanaria essa herida, que tanto afeava este rostro de Dios. Dezis bien en quanto a que la sanaria: pero una cicatriz de un *fomes peccati*, q. dice el santo Concilio Tridetino, que queda en todos nosotros, estaria bien essa cicatriz, y señal de tal herida en el rostro de Dios, que es su madre. Oyd al Concilio, *manere autem in baptizatis concupiscentia, vel fomites bac sancta synodus fatetur, & sentit;* pero respodereysme, señor, en ello coſiſitria el privilegio de Maria, en que a los hijos de Adan les quedo señal de la herida, pero a la Virgen Santissima, de tal suerte la santifico Dios, que desde el punto de su santificacion se le extinguio de todo punto el *fomes peccati*; o como dice santo dist. 3. q. 1. Thomas, se le ligó para que ni quedase rastro, ni señal, ar. 1. q. 3. in ni cicatriz de aquella herida. Soy contento, desuerte que con-*

D. Tb. in 3. diſt. 3. q. 1. Thomas, se le ligó para que ni quedase rastro, ni señal, ar. 1. q. 3. in ni cicatriz de aquella herida. Soy contento, desuerte que con-

Confessays que la Virgē santissima no tiene cicatriz, rastro ni señal de esta herida? Pues si no tiene señal, de donde inferis vos, que se la ayau dado. Declaro mas esto. Haza cuenta que estando yo aqui en esta Iglesia acerrosse a entrar en ella una hermosissima donzella, y que arrebatando su belleza a alguno le llevase los ojos, y el admiracion, y estando elevado en contemplarla, llegasse en esta ocasion un hombre, que reparando en ello dixesse: Señor, veys essa donzella cuya hermosura estays admirando! pues quando niña le cruzaron la cara. Que dezis digo yo, es possible tal! y haciendo, y diciendo hagome todo ojos, y acercome a ella, y despues de muy bien mirada no hallandole en toda su cara cicatriz, ni señal, buelvome a preguntar a quien me lo dixo: señor, vistisela vos dar aquella herida que me dixiste? responde que no; y quien os lo dixo viosela dar, dize que tampoco apurole mas, ay alguno que pueda ser testigo de vista de que se la ayau dado? dizeme que no, que todos son testigos de oydas. Pues hago yo entonces un discurso prudente: ningun testigo ay de vista, que se la vierse dar; por otra parte esta donzella no tiene cicatriz, ni señal en toda su cara, pues no quiero yo creer que se la ayau dado, es juzgio este fundadissimo en toda razon. Pues el mismo hago yo de la madre de Dios. Està la Virgen santissima pañmando a los Angeles en la purissima santificacion de su ser, llenando a toda su Iglesia militante, de tanto pasmo, y admiracion, que les obliga adecir, que est ista que ascendit de deserto delicijs affluens. Lle. Cant. 8.  
go yo con admiracion a ver este rostro de Dios, y este prodigo de hermosura, y llegan a dezirme, que quando niña en el primer instante de su ser le cruzaron la cara: hagome todo ojos en mirarla con los que me da la buena Teologia, y mirada con ellos, yo no le hallo rastro cicatriz, ni señal de la tal herida, que es el fomes peccati. Pregunto a quien me lo dice, si se la vido dar, todos me responden, que no, porque passo esto ocultamente alla en el vientre de su madre la gloriosa santa Ana. Hago yo pues entonces este prudente discurso entre

entre todos quantos me dizen, que ésta cara de Dios fue herida, no ay ninguno que diga que se la vido dar por otra parte me entienda la Teología, que en María no quedó la cicatriz, ni señal que tienan los hijos de Adán; pues no quiero yo creer que la cara de Dios, que es María, que fuese herida. Rostro de Dios, y herida? no lo puedo creer.

Pues padre, porque una cosa tan puesta en razón, y tan justa no la ha dicho desde sus principios con claridad la divina fe, para que con fe reverenciassemos este misterio desde sus principios? Respondo a esto por varios caminos. El primero sea, haciendo la misma pregunta en el misterio de la santissima Trinidad. Ay cosa mas verdadera que ser Dios trino, y uno? pues como tardó Dios tantos millares de años, como ay desde la creacion del mundo, a la venida de Christo: en revelar este misterio con la luz clara de la distincion de las tres divinas personas, que nos dixo Christo en la ley de Gracia? sino todo quanto nos avia dicho, todo era sombras, figuras, y luces cõfusas de aqueste misterio? Señor, la respuesta q me dareys, será, que no ay que espantarse, que este arbol de vida Christo, gastaſſe tantos años en madurar la fruta del conocimiento mas alto, que es el de su Trinidad, que como era misterio tan sobrenatural, y divino, todo este tiempo fue necesario para que se fazonasse para nosotros: y así el gustarle verde, todos los padres antiguos, fue un como dalles dentera a ellos, y deseos de conocerle mas, pero a nosotros, a cuenta de los meritos de Iesu Christo, se nos dà este fruto maduro en clara distincion de personas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Pues esto mismo respondo yo a mi propósito, que como entre todos los misterios de la Virgen sanissima, sea el principal el de su purissima Concepcion, que ha querido Dios reservar su clara noticia, para despues de tantos años como han passado por el, que si las frutas tan sabrosas, como lo es un datil, dispone la naturaleza, que no le ofrezca la palma luego en los primeros principios de su ser, sino que unos la planten, y otros cojan el fruto, en essa misma conformidad lo ha dif-

dispuesto la divina gracia que este fabroso fruto desta palma, Maria, no nos lo ha querido dar sazonado desde el principio que tiene ser, sino que passen muchos siglos por el que unos lo planten, y otros lo cojan, y q el mismo averie comido verde los antepasados, les aya servido de detera para profudicar esta pureza mas, descubriendo cada dia nuevas razones, y pensamientos, hasta que en este nuestro siglo nos do de la divina fe, sazonado este mysterio como esperamos.

Y no se si es de las mayores grandezas de nuestra Espana, y muy particular lisonja a esta ciudad de Sevilla, ferella la que ha sazonado esta fruta, y puestola tan a punto de madurar ya. Ay unas frutas, que se dan en Indias, otras en Espana, de suerte que en mudando clyma, pierden su sabor, y nunca se ven maduras, ni con sazon. Pues assi discurro yo de las fiestas de Maria, fiestas de su pureza, qual es su clyma? Espana. Pone el Ereje loviniano dolo en la pureza Virginal de Maria, diciendo, que si fue Virgen al concebir, que no lo fue al parir. Dónde pues maduro esta fruta? en Espana, en la imperial ciudad de Toledo, a quenta de aquel riego de sabiduria de su illustrissimo Arçobispo Ildefonso. No ha madurado aun de fe la pureza original de Maria, aun fodia comemos esta fruta, sin esta sazon. Señor, si sazonado, y maduro de fe nos sirviere la Iglesia este divino mysterio, a quien lo deveremos? despues de Dios, a Sevilla, que ella ha sido la que mas parte ha tenido en su buen suceso. Y si por aver Ildefonso sazonado la virginidad de Maria, se hallò empeñada la Virgen santissima a venir a premiarle con una Casulla, y consagrar con sus plantas la santa Iglesia de Toledo, creo que ya que visiblemente no baje a Sevilla, que hara invisiblemente mil favores a los Sevillanos, por este servicio.

Lo segundo que respondo es, que el callar la divina fe tantos siglos este mysterio, que es porque està dando voces en su credito la razon natural: declararemos esto. Considero yo a la fe, y a la razon natural, como dos Hermanas, y tan conformes entre si como de diversos fueros, y

jurisdiciones, y tan corteses y comedidas, que guarda la  
una respeto a la otra. Hablemos a nuestro modo de aca.  
Llego yo a la razon natural, y preguntole, si es Dios trino y uno: respondeme, esto no es de mi esfera y jurisdiccion: del uno bien puedo dar noticia, que con razon natural alcango que lo ay; pero q sea esse uno trino en personas, no me toca a mi, es jurisdicion de mi hermana la  
fe, a quien tocá misteriosas sobrenaturales y divinas: quando mas y mucho, podre yo hablar en esta materia,  
despues que la divina Fé lo aya revelado, pero antes de  
revelacion, en ninguna manera. Voi luego a la Fé, y digo:  
Fé santa y divina, la Madre de Dios fue concebida  
sin pecado: y responde, que essa verdad es jurisdicion de  
la razon natural, que dia por si alcaga, q esse privilegio  
y otros mayores caben en la alteza de la dignidad de Ma-  
dre de Christo: y assi dira, digalo la razon como puede,  
que despues de averle yo guardado el respeto que devo  
a su fuenro, allá acabo de muchos años que esté harta de  
hablar en el caso, echaré yo el fiador quando mas con-  
venga, declarando que esa verdad es ya fuenro mio.

O que diviuamente viene aqui nacido aquel encare-  
cimiento del grā Dionysio Areopagita. Ponese a confide-  
rar la excelente dignidad de Madre de Dios, y dizele as-  
si: *Tanquam Deum venerarer, si Deum non esse, fides divina ma-  
neret.* Señora, si la Fé no estuviera de por medio, os ador-  
ara y tuviera por Dios. Reparese lo primero en el *fides*,  
la Fé dize, que se lo eftorva: no dice la razon sola, que si  
a esta no se le juntara la Fé, dize que le parece se le des-  
lumbraria la razon, y la tuviera por Dios. Y si le pregun-  
tamos a S. Dionysio, q motivos le ofrece esta Señora, para  
engendrarle adoracion de Dios, que si es acaso el previ-  
legio de su purissima Concepcion, y la gracia original en  
que fue criada: nos respondera, que no es solo esto, do-  
nde estribava su razon, pues que con saber de los An-  
geliés, que fueron criados en gracia, nunca le passó por el  
penitamiento adorar, o tener por Dios al mejor de sus Se-  
rafines? Sino, que el motivo superior, que mas le move-  
ra, fuera la excelente dignidad de Madre de Dios, porque  
si para

si para ser Dios padre del divino Verbo, por ser el termino, que es el hijo, Dios, nide en buena razon, que sea el principio, que es el padre, Dios, tambien como el, aviendo de ser desto mismo Dios la Virgen Santissima madre, parece que ofrecia a la razon natural, que fuese Dios quien uviessse de ser madre de Dios, pero entrava la fe, y desengañava a le; y no se qualquiera, sino una fe valentona de la casta de aquella, que se requiere para este divinissimo Sacramento, que si bien todos sus actos son de una misma especie, no se que se tiene de singularidad el de aqueste mysterio, que por antonomasia se llama *mysterium fidei*, mysterio de la fe. Declarome mas: Si preguntamos a San Pablo, que es fe, nos dirà *est autem fides argumentum, non apparentium*, en lo que consisten, dice, todos los actos ordinarios de fe que hazemos, es en dar credito a lo que yo no veo, ni e visto jamas. Yo no vi si el sacrificio de Abel fue mas excelente, y mas agradable a Dios, que el de Cain, ni le si despues de muerto hablava su sangre: puçs esto es lo que hace la divina fe, dice Pablo, *fide plurimam hostiam Abel quam Cain obulit Deo, per quam testimonium consequitur esse iustus, testimonium perhibente munerebus eius Deo, & per illam defunctus adhuc loquitur.* Esta es la fe ordinaria, pero ay otros actos deessa milana divina fe mas valientes, quales lo son los que exercitamos en este Sacramento, donde no solamente la fe me haze creer lo q no veo, que es a Dios que està alli, sino me desmiente lo que veo al parecer; es a saber, que el pan que veo, no es pan, y el vino que veo, que no es vino, sino carne, y sangre de Christo. Pues una fe tan valentona como esta, fue la que juro misterio Dionysio, que no solamente le acreditasse lo que no via, sino que le dismintiesse lo que via, y lo que le parecia a su vista Dios, la fe le desmintiese esta vista, y le dixesse, que no era Dios, sino su Madre.

Pero quiero realçar mas este pensamiento, argumentandole al gran Dionysio en esta conformidad. Divino Dionysio, como me recurris a la fe, en un credito de que os puede desengañar la razon natural. La razon natural alcança, que es imposible fea ser divino, ser que aya sido

*Ad Hbr.  
c. i. n. 1.*

manchado con culpa. Pues si soyas discípulo del Apostol san Pablo, y le oystis declarar tantas veces el *in omnes homines mori per transitum, in quo omnes peccavimus*, como la razon no os lo estorva, aviendos dicho, que Maria es hija de Adan, y q pecó en Adan como todos, y que fue concebida sin gracia: luego en este pecado tiene vuestra razon el defengaño, de que no puede ser Dios, sin ser mestero para ello la divina fe? Pareceme que le oygo responder a este illustre Padre, q en este argumento estriba la mayor parte de su razõ: como quie dize. Señora, si mi rado acá a lo natural, algú motivo me pudiera convencer la razon, de que siendo madre de Dios no soyas Dios, era consideraros manchada un instante con pecado, porque la razon natural alcança este lance: pero si bien es verdad, que oí muchas veces al Apostol san Pablo mi maestro, que todos pecaron en Adan: pero tambien es verdad, que le oí la explicacion, sacandoos a vos de regla tan universal, y como por una parte os veo mas pura q el sol, y por otra principio de Dios, y madre suya, a no estar la fe de por medio, me pareceria a primera vista, que era mestero ser de naturaleza de Dios, quien uviese de ser su madre; y assi a no estar la fe de por medio, os tuviera por Dios, *Tanquam Deum venerarer, si Deum non esse fidem divine moneret.*

*Pſ. 44. nro. 10.* Ahora entiendo yo muy bien unas palabras de David, que tiene Tcodoretto por letra de la Virgen santissima. *Asitit Regina à dextris tuis, in vestitu de aurato circundata variate.* Yo vido a la Reyna, Maria, siempre a la diestra del Rey, vestida de oro, y ceñida de variedad. Pondecemoslo todo: lo primero, *asitit*, yo la vi en pie siempre, todos caian *Regina*, siempre Reyna, y nunca esclava del pecado. *A dextris tuis*, hecho Dios todo diestras para preservar no cayesse, *in vestitu de aurato*, con vestido de gracia original, nunca desnuda della: y asi añade, *circundata variate*, que toda ella estava cercada, y rodeada desde su Concepcion, hasta su muerte, de un vestido de variedad, respeto de todos los demás. Pues no diremos, que visitó la gracia al uso de Adan, o de los Angeles del cielo, pues el y ellos

y ellos fuerō criados en gracia original? dice que no, que la gracia de Maria varió de este uso, que Adan perdió la gracia, y los Angeles la pudieron perder: pero el uso de Maria, es flanante y nuevo, que ni la pudo perder como los Angeles, ni de hecho la perdió como Adan, sino fue una gracia que varió Dios, de quantas avia sacado a luz, *circundata varietate.* Pero voy al principal mysterio, que me haze al caso, *circundata opere cogitationis, o rationis;* yo la vi cercada, y rodeada toda de una gala, que le labró el pensamiento, y la razon. Es divina letra, porque atribuye a la razon todas las grandezas de Maria, y dā a entender, que todos quantos privilegios ay, alcança la razon, que cabe en la altissima dignidad de madre; y que para preservar a la Virgen santissima, que no es menester lo diga la divina fé? que la razon por si sola lo persuade. Es muy vivo el *opere cogitationis, o rationis;* ya justa con lo que dixo por mayor hablando Augustino, *Quidquid tibi vera ratione melius occurrit id scias fecisse Deum tangnam bonorum omnium conditorem:* y así digo yo agora. Fieles Maria es obra de razon, y de pensamientos, echaos a pensar, que todo lo que se os ofreciere de grandezas de Maria, que cabe en buena razon, tened por cierto que lo hizo Dios con su madre. No me la tengays por Dios, y dalde toda quanta pureza quisieredes, que de Dios abaxo nos puso la esfera S. Anselmo, y todo cabe en su dignidad de Maria. *Ea puritate nitere, qua maior sub Deo noquit intelligi.* Echemonos pues a pesar sobre las grádezas de aquésta Señora, y pues la esfera que nos pone Anselmo, es esfera tan grande, no se me acorte nadie. Pero ya que las alas de nuestros pensamientos son de tan corto buclo, no pesemos nosotros, piensen los Santos, que pensaran mejor. Divino Bernardo, echaos a pensar, si vuestra razon natural uviera de obrar a Maria, como la hiziera siendo madre de Dios. Oyd su respuesta, *quod ita, et vel paucis mortalium constat fuis,* Ep. 8. 174. *se collatum fas certe non est suspicari sancte Virginis fuisse denegari,* digo, que privilegio, que otro ay a tenido, que no cabe en mirazon, y pensamiento, que ay a dexado Dios de darselo a ella. Pensad vos D. loaylio Cartusiano, que haria vuestra laud. Virg.

tra razon con Maria a titulo de madre de Dios, quemadmo  
dum decentissimum fuit, ut eam naturam quam erat or voluit sua  
personae unire, omni charismate gracie, & glorie omni virtute per  
fecta ac dono Spiritus sancti, summe, & incomparabiliter decora-  
re, ita omnino condezens fuit, ut Virginem illam quam sibi matrem  
elegit, post humanitatem assumptam universis gracie, ac glorie charis-  
matibus, in enarrabilitate excellentius munificientiusque ornaret, qua-  
rum sine dubio deinceps mater Dei preministris ornari, & exaltari.  
La regla dice, que yo hallara para hazer a la madre de  
Dios, fue la qDios tuvo para exaltare a Christos su hijo.  
Mirad Dionysio que no quedo carisma de gracia, ni de  
gloria, ni de virtud excelente, ni don del Espiritu Santo,  
con que no la hermoseasse sumamente, y sin comparacion  
de ventaja sobre hombres, y Angeles ! Es asi la verdad,  
pues ello mismo hiziera yo con tu madre, no en tanto gra-  
do, que emparejase co el hijo, que alfin Christo es Dios,  
y Maria pura criatura y ha de quedar post humanitatem as-  
sumptam, infinitamente mucho mas atras, pero ni tu atras  
que aya Serafin que la haga ventaja, sino todo quanto  
ellos tuvieron con mayores excelencias, deve estar en la  
madre de Dios, pra ministris ornari, & exaltari. Muy bien ha  
pensado Bernardo, y Dionysio, y lo mismo pensarian los  
Angeles. Que digo los Angeles ! toda la Santissima Tri-  
nidad pensaran, que lo que estiamos diciendo, es muy puer-  
to en razon. No se si miro a este fin Agustino, quando lla-  
mo a la madre de Dios obra de eterno consejo, *Mariam opus esse aeterni consilij*, fue como si dixeran, si en Dios cupie-  
ra deliberar en los negocios, como deliberamos noso-  
tros, y ofrecersele oy algo de nuevo, o mejor, que no lo  
uviera alcanzado ayer, es tan grande hechura esto de ha-  
cer madre para si, que le obligaria deliberar una eterni-  
dad, sobre el como avia de ser la madre de Dios, que todo  
este tiempo parece pedir obra tan extravagante, tan ex-  
celente, y extraordinaria. Siendo pues Dios infinitamen-  
te sabio, y que desde la eternidad de su seo, todo lo tiene  
presente, y siendo incapaz deste genero de deliberacion,  
que querria decir Agustino, llamando a la madre de Dios  
obra de eterno consejo, *Mariam opus esse aeterni consilij*, digo,  
que

Ser. de As-  
sumpt.

que me parece quiso decir lo que vamos diciendo, que las tres personas de la Santissima Trinidad entraron con su eterna razon a consejo, y salio decretado del, que era muy puesto en razon todo quanto Dios hiziese con su madre, mayormente el preservarla de todo pecado. Esto me declara a mi galantissimamente san Anselmo en las tres razones, que dice aver movido a la Santissima Trinidad para decretar ab althernio esta pureza de Maria. Pong

*Ans. de Con  
esp. Virg.*

primero el decreto, *Decens fuit Virginem ea puritate nitere,* q*ua maior sub Deo nequit intelligi*, juzgamos que desdice de toda buena razon, que aya pureza mayor, que la de Maria, despues de Dios. *O*rganos principio la razon del Eterno Padre. *Cui Deus Pater unicum filium suscepit quem de corde suo aequaliter sibi genituro tanquam se ipsum diligebat ita dixit de ipso:* *necbat ut naturaliter esset idem, unaque communis Dei Patris,* & *Virginis filius.* Yo tengo un hijo solo, dejo el Padre, y igual en todo a mi divinidad, a quien amo con el cordial amor, que me amo a mi mismo, trato a otra de darle madre temporal, y de tal suerte ha de proceder deella, que ha de ser hijo comun de entrambos padres, y se ha de llamar hijo natural mio, y de Maria, pues pareceme que es muy puesto en razon, que pues por parte de padre es mi hijo tan bueno, que no pierda por parte de madre, sino que la disponga yo para serlo, con una pureza, que despues de la mia no la aya mayor, *Quia maior sub Deo nequit intelligi.* Dizia el hijo, & *quam ipsius substantialiter sibi matrem facere eligebat.* La madre que se decreta en la eternidad, dice el hijo, es madre, no para extraño, sino madre que loa de su mía: yo no estoy necesitado a una de las mugeres solamente, sino entre todas las mugeres possibles, puedo hacer elección. Pues yo quiero hazer una madre muy substancial, q*uoniam* como sabiduria que soy de Dios, tengo raz y presente lo que la é do deber. No tengo de enviarle con un Angel la dignidad de madre de Dios? con ser tan superior esta dignidad, en pareciendole que me ha de concebir por modo menos puro, no se corra, y estal deella virtud q*ue* el Angel le allana las dificultades q*ue* me ha de coger, y parir co toda pureza? Pues si tan bien termino

ha de tener mi madre conmigo, yo que soy llamado termino de mi padre, y por essencia, y naturaleza el mismo buen termino, serà puesto en razon, que me deje vencer del buen termino, y cortesia, que mi madre ha de tener conmigo no divino Verbo, sino que compitays en termino; y cortesia con vuestra madre, ha de concebirlos por modo puro, hazed que ella sea concebida purissima, aos de dar vuestra madre el mejor ser de naturaleza, pues dese a ella el ser mas aventajado de Gracia, que fue lo que dixo Bernardo tom. 2. *Tu electa est ut sol, ille, inquam, sol solis conditor, ille enim electus est ex millibus virorum, tu electa es ex millibus feminarum, ille electus est ex omnibus, que sunt, tu electa es ex omnibus, que per illum sunt.* Y esto es hazer madre substantial como vos desseays, *Et quam ipse filius substancialiter sibi matrem facere eligebat.* Finalmente decizia el Elpiritu santo, de que *Spiritus sanctus volebat, et operatus erat, ut conceperetur, et nascere pur ille de quo procedebat.* A mi me toca, dice el Elpiritu Santo, hazer una gran madre de Dios, porque ha de ser madre de la persona del hijo de quien yo procedo, el qual en compagnia de su padre me comunica en aquella eterna procession mia su mismo poder saber atributos, y divina essencia, sin reservar ninguno, que no me comunique, y con recibir yo alli tanto como recibo, no puedo retornar recompensa, ni satisfacion, pues todo lo que yo tengo, y pudiera dar, se halla lo mismo, y en igual perfeccion en el padre, y el hijo de quien procedo. Pero aora bien, a mi se me encarga en tiempo que haga una madre a este hijo de quien procedo, pues el ser que alli me diò, si bien devido por naturaleza, yo se le quiero pagar en hazerle una madre, como si me lo tuviera dado de gracia, que tambien vengo a ser interessado en el caso, pues ha de ser madre de un hijo, de quien eternamente estoy procediendo. Son muy divinas todas tres razones, y todas concluyen lo que dixo David, y Agustino, que la Virgen es obra de la razon, y consejo de Dios, y de hombres, *opere et agitacione opus aeterni consilij,* y que no es menester fe divina para persuadirnos esta pureza, pues ni en pensamiento de hombres, ni de Angeles, ni del mismo

Dios,

Dios, parece que puede haber, q ay cosa mas puebla en razón, que preservar a la Virgen satisima de todo pecado, a titulo de madre de Dios.

Que digo preservalla? Todos los tesoros de privilegios de la potēcia ordinaria, y extraordinaria de Dios, todos le parecen pocos a la santissima Trinidad para llenar la altissima dignidad de madre en Maria. Introduce Salomon a toda la santissima Trinidad en el cap. 8 de los Cantares. *Soror nostra parva es, & hubera non habet, quid faciemus sorori nostrae in die quādo alloquenda es.* Estas palabras entien de Alano de la madre de Dios, y dice, que el que aqui habla es Dios, que habla con los Angeles del cielo de la Virgen Maria antes de obrar en ella el mysterio de la encarnacion. Resta aora dos dificultades: la una es, qual de las tres personas divinas es la que habla, y la otra, de qual de los tiempos de antes de la Encarnacion se han de entender. Digo lo primero, q el *soror nostra*, y el *faciens*, nos da licencia para atribuyrlas a todas tres personas de la santissima Trinidad, con aquella particular apropiación, que *el faciens hominem ad imaginem, & similitudinem vestram.* A lo segundo digo, que el *parva* es idà fundamento a algunos Dotores, para que lo entiendan de la humildad de la Virgen santiissima, pero lo riguroso que suena el termino, y el contexto, es pequeñez corporal, quando apenas se señalan los pechos, y assi le techo de entender de la mayor pequeñez corporal de Maria, que fue el primer instante de su Concepcion. Allanadas pues estas dificultades, vamos aora corrientes en la explicacion del lugar. *Soror nostra parva es.* Nuestra hermana Maria dice la Trinidad, no tiene pechos, esto es aun no es madre de Dios, pero està decretado lo sea, segun este decreto, con que genero de gracias la prevēdremos para aquel dia, que ha de hablar con nuestro Angel, y recibir de su mano tan alta dignidad. Ponderemos todas las palabras, que son todas divinas.

*Soror nostra* nuestra hermana Maria: ha se oydo grádeza como esta de la madre de Dios, que las tres divinas personas llamen hermana a la Virgen Maria? Trinidad beariifica

Cant. c. 8.

Alan in

Cant. I.

11

fica , mirad que acá llamamos hermana a la que es hija de nuestros mismos padres, y igual a nosotros en sangre, y calidad; pues como llaman hermana a María, siendo tan desigual su calidad y grandeza, a la de vuestra soberana divinidad? bastante enciute pudiera alguno satisfacer a este, con decir, que en esta misma dificultad está encerrado el misterio: porque fue para significar co este lenguaje, que es tan grande el caudal de gracia de la Virgen Santissima; que no ay otros terminos, ni vocablos co que significallo, sino aquellos que suenan parentesco con sus tres divinas personas. Pero no me contente solo con esta salida, mas misterio emos de hallar en la soberania de este lenguaje : y declarome con un lugar dificultosissimo de Tertuliano. Dize pues así, hablando de la unidad que se halla entre las tres divinas personas, *dispositionis sacramentum, que unitatem in Trinitatem disponit, tres dirigen Parentem, & Filium, & Spiritum sanctum tres autem non statu sed gradu.*

Tertul. ad. ners. prax.

Reparo en el *statu sed gradu*, que haze a mi propósito, que las personas divinas no difieran en estado, esto es en grandeza de perfecciones, facilmente se dexa entender, pues todas tres personas son sumamente yguales ; la dificultad solamente está en declarar, que generos de grados la diferencian. Tengo para mi, que llama Tertuliano aqui grados, lo que llaman los Teologos prioridades de orígen, que se explican así: La primera persona en quié está la divinidad, es el Padre eterno, que es improducto, y innascible, y la tiene de si; y así viene a estar en este sentido el Padre en primer grado, con la divinidad. En esa misma eternidad se la comunica el Padre a su Hijo, persona segunda de la santissima Trinidad, y en este sentido viene a estar el hijo en segundo grado con la divinidad. Recibela de entrabmos a dos el Espíritus Santo, que es tercera persona, y viene a estar en este sentido en grado tercero. Veys aquí por una parte explicados los grados entre las divinas personas, y por otra quedan ygualmente unidas y identificadas con la divina naturaleza, sin que se pueda hallar la distancia que se halla en los grados de acá. Y si me preguntaredes, si son posibles mas personas divinas

divinas, y mas grados de divinidad: responderemos que no, porque ya estan tomados los puertos, que son entendimiento, y voluntad; por donde proceden las dos personas, el hijo por vía de entendimiento, y el Espíritu santo por vía de voluntad: y así de linea de divinidad, es imposible aya mas de las tres divinas personas. Pero entra aora la ponderacion. Es posible que en todos quantos linajes ay, sobre los tres grados primeros de consanguinidad se ha de hallar un quarto grado, que alinda con los tres, y se aventaja a todos los demás, y que en la linea de la divinidad, fuera de los tres grados primeros, que enos dicho, no se ha de admitir un como quarto grado de parentesco en el modo que le puede aver con la divinidad, y que aventaje a quien le tuviere a toda criatura? Atrevome a dezir piadosamente, y no sin fundamento, que este quarto grado de parentesco, le tuvo la Virgen Santissima con la divinidad, en quanto dice ser mas cercana a Dios, que ninguna criatura: y en quanto dice enparentar por consanguinidad con la divinidad. Bien se que la cercania que tiene la Virgen con su hijo en quanto madre la llamó Santo Thomas (como nota Cayetano) con nombre de afinidad fundandose, en que lo humano, con lo divino, no puede tener otro modo de parentesco. Pero gravissimos Doctores llaman a este modo de cercania de Maria con Dios, parentesco de consanguinidad, y consiguientemente a Maria de la linea casta, y parentela de la divinidad, mediante el altissimo mysterio de la encarnacion.

Y quiça haziendo alusion a esta cercania el Apostol san Pablo entre otros renombres admirables que dà al misterio inefable de la Eucarnacion le llamó dispensación de un sacramento, que tuvo Dios millares de siylos escondido en su pecho sin sacarle a luz. *Dispensatio sacramenti absconditi a seculis in Deo.* Entrar à ora reparado qualquiera: este nombre *dispensacion*, en materia de matrimonio, entre otros generos de impedimentos que supone, son cercanias en materia de sangre, o distancia, por razón de costumbres, y religiones, a que llamó el Teologo, *Ad Epb. 3-*

*D. Joannes  
de Pineda  
Societatis  
Iesu doctissi-  
mus S. scrip-  
ture inter-  
pres probat  
subtili ra-  
tione maio-  
re cōsanguini-  
nitatem esse  
inter Christi  
m̄. & Ma-  
ria, quā in-  
ter ceteras  
matres, vi-  
de compre.  
R. Arag.*

*Petrus de  
Ledesma ad  
dictio. ad 3.*

*P. 9. § 4. ar.*

*2. Et citat.  
Cova. supr.*

*4. decret. p.  
2. c. 6. §. 64*

*Navarro in  
manual. c.*

*22 nu 41.*

*S. Thom. 4. dist. 34. q. unica ar. 1.* *cultus disparitas, o si sis affinis, y santo Thómas la llamó desproporcion, deficit proportio ad alteram personam, primo quidē propter nimiam distantiam ad ipsam, secundo propter nimiam propinquitatem, impedimentos entrambos, que impide el matrimonio, si no se dispensa. Pues que generos de impedimentos desta, o de otra calidad, se supusieron en el sacramento de la Encarnacion, para que a la ejecucion deste sacramento la llamasen el Apostol, dispensatio sacramenti absconditi, digo que fue para significar, que se suponian ambas a dos cosas, cercania, y distancia, una que impedía, y otra que disponia.*

*Lo primero digo, que se llama dispensacion, propter nimiam distantiam, hablemos a nuestro modo de acá, que mayor distancia puede aver, que Dios, y criatura? Que mayor desigualdad de cultos y costumbres, que la que intercede entre los dos que mas desproporcionadas naturalezas, mirando los afectos de entrambos, Dios eterno, el hombre temporal, la naturaleza humana, pecable de suyo mortal, y pasible, Dios impecable, impasible, é inmortal. Dios fiel, la humanidad (si de una corpulenta sustancia con Adan) infiel, y ereje en nosotros, segun graves autores; pues para dezirnos san Pablo, que atropellava Dios todos estos inconvenientes, distancias, y desigualdades llama al mysterio dela Encarnacion dispensatio,*

*S. Tb. 2.2. q. 163. art. 3. arg. 4. Perer. li. 6. in Gen. q. 2. §. n/t. Magallan. Lo segundo respeto de la Virgen in 1. ad Tbi Santissima, tambien se llama dispensacion, para significar con este termino, que se suponia tambien la otra causa: es Salmer. 10. a saber el nimiam propinquitatem, una cercania, y afinidad 15. disp. 9. que tenia con la divinidad, desde el instante de su Concepcion, afinidad que tan lejos estuvo de ser impedimento para desposarse con su hijo en la Encarnacion, que*

*bernard. antes fue la que divinissimamente la dispuso. Y declaro Mdefens. esto mas, por ser punto grave:*

*Anst. No ay cosa mas ordinaria en los Santos, que llamar a Bernardi. la Virgen esposa del Espíritu Santo, y no esposa, por sola. ¶ Pafina aquella generalidad, que se llama esposa qualquiera de hij. las*

las almas que está en gracia de Dios ; sino por otro mas particular titulo se llama esposo del alma de Maria , y de su carne virginal. El titulo particular con que se llama es esposo del alma de Maria , es aquella abundantissima gracia con que en su santificacion la unió asi mismo , gracia de grado tan superior , que la puso mas cercana a Dios , q al mayor de los Serafines , y no supo el Angel Gabriel significar este grado de gracia , sino condezirle a la Virgen , que ayia hallado una gracia de alla de parte de Dios . *Invenisti gratiam apud Domum* : y explicando santo Thomas de do de procedia , dixo : *Ex propinquitate ad fontem gratiae* . Esta cercania pues , y afinidad con que la unió asi el Espíritu Santo , es el particular titulo con que se llama esposo de Maria . Tábién fue esposo del cuerpo por titulo particular , y fue en quanto suplió en la Virgen las vezés de varon con su omnipoetacia : asi entienden graves interpretes aquellas palabras de san Anselmo , que suenan aver venido el Espíritu Santo en la Virgen corporalmente . *Ipse in quam corporaliter (ut ita dicam) venit in eam* . Pues hablemos agora a nuestro modo de entender de acá . Siendo císposa Maria del Espíritu Santo , por los desposorios de la santificacion , ya está en grado de afinidad con la divinidad , pues esta se contrae con el matrimonio ; Por otra parte es doctrina constante de Santos , particularmente de san Atanasio , llamar al divino Verbo por la Encarnacion , no solo hijo de Maria , sino su esposo ; pues aludiendo a esto tambien el Apostol san Pablo ; llama a estos desposorios dispensacion , para significar la cercania , y afinidad , que suponia tener ya la Virgen con la divinidad , cercania de diferentes calidades que las de acá , que si las de acá impiden en Maria esta cercania con el Espíritu Santo , fue disposicion y asi cercana ya a los desposorios promete el Angel , que *Spiritus sanctus superveniet* , que sobre la gracia con que está unida la unira asi mas , y mas , porque la mayor union con el Espíritu Santo , es la ultima disposicion para espesa del Verbo . Con esto queda muy bien declarado , que despues de aquellos tres grados de divinidad que dexamos declarados , q es el mytico

*Ser. de Anñ  
tia.*

rio de las tres divinas personas, que son por essencia tres solas, y solas tres por essencia divinas, que el quarto grado que adextra, pudo Dios comunicar a pura criatura, elle se le comunicó a su santissima madre, emparentandola cõ su divinidad, en grado de afinidad, por la que deixamos dicha se compadece en el particular titulo de esposa del Espíritu Santo: y en grado de consanguinidad, por la carne, y sangre de Dios, que tiene con su hijo, titulos que obligan a la santissima Trinidad a llamarla *soror nostra*, nuestra hermana María; esto es de nuestra divina sangre, y parentela.

Supuesta pues tan excelente prerrogativa, digo yo aora, si esta soberana donzella avia de ser levantada a tanta cercania con Dios, que le llame su sangre, como avia de permitir uvielle sido manchada con culpa? como puede decir questo con la suspension que muestran las palabras siguientes. *Quid faciemus sorori nostrae*, oy está en su mayor pequeñez corporal, pero ha de obrar en sus entrañas el inefable misterio de la Encarnacion, con que privilegios, y gracias la dispondremos para ese dia. *Quid faciemus?* ay excelencia como esta de la madre de Dios? no es inferior a la que acabamos de decir! Que se ponga toda la santissima Trinidad a buscar en los ticos tesoros de su omnipotencia y sabiduria, gracias y privilegios que dar a su madre, y que aviendo tantos, y tan aventajados, que se halle su liberalidad como atajada, y corta, y como consultando que le dará. *Quid faciemus?*

Hagamos alto aqui: Si considerar tan grandes los tesoros de Dios, anda toda la santissima Trinidad a buscar gracias y privilegios, que darle a María, como le avia de negar el privilegio preservante de pecado? Si todas las gracias le parecen pocas, como la gracia original le avia de parecer mucha? Quien dice que le daremos, que le podra negar? Bueno fuera en verdad, que se hallase oy el Rey nuestro señor tan obligado de alguna vitoria que uvielle alcançado alguno de los Príncipes de la mar, como digamos aora un tan gran General, y soldado como el Marques de Sata Cruz, q le obligasse a dezir a nuestro Rey

Rey. *Quid faciemus?* con que premiaré yo al Marques tantas victorias como me ha alcançado, y tan ilustres servicios como ha hecho el, y toda su casa a mi corona Real? pudiera sele dezir a nuestro Rey señor nñre V. Magestad, que le empeña mucho esta palabra *quid faciemus?*, porque suena parecerle pocos todos quantos premios ay, respeto del merito. No tiene V. Mag. plazas de consejeros de Estado, Virreyes de Perú, Nápoles, y Sicilia; y dentro de su palacio otras m. mercedes que hazer, proporcionando sus eroycos meritos con tan illustres premios? pues como dize V. Mag. *quid faciemus?* Pues al punto: si llegando a la execucion del premiar, no ceha la mano de ninguna de estas mercedes, y entrando en sus camarines, y guardajoyas, encontrandose con una muy singular, dixelle: esta no se la quiero dar, que es pieça de Rey, y muy preciosa, y muy singular? que se le devia dezir entonces: en virtud del *quid faciemus?* con que se empenó Señor, obligacion corre a V. Mag. dc darle esta joya la primera: porque si poco ha dixo V. Mag. que todo le parecia poco, la palabra de los Reyes ha de ser constante, y no ha de avergontar cosa que le parezca mucho. A esa milima traçadiscutirro yo acá: Andá toda la Santissima Trinidad a buscar en todos los tesoros de gracias, y privilegios, que dárte María pareciendole todos pocos, respeto de la altissima dignidad de madre de Dios, y en encontrandose en este florero con un privilegio, y gracia tan proporcionada, como es su purissima Concepcion, se avia de acortar Dios, y dezir esta no se la quiero dar a mi madre? esto no lo puedo yo presumir de la liberalidad de las tres divinas personas, para con María Santissima, sino dirianette es dou singular, pues este se le dé el primero de todos. Y assi veremos, que en significacion de que se le dió, añadió el Espíritu Santo, *Si murus esti adfitemus super eam propugnacula argentea.* Si ha de ser myro María, donde se resguarden todos del comun enemigo, hagamosla una defensa de placa de plata. *Si ostium compingamus illud tabulis cedrinis.* Si es puerta de piedad, por donde tiene de entrar el autor de la vida, cierransele muy bién todas las junturas con tablas

*Ita Rupert,  
incant. his.*

de incorruptible cedro, calafreense muy bien con el be-  
ren de mi preciosa sangre, para que ni por vida, ni por  
muerte, ni por nacimiento, ni por Concepcion halle en-  
trada el pecado, que ha de ser de la parentela de nuestra  
divinidad, siendo madre de Iesus, que se llama Christo,  
*de qua natus est Iesus qui vocatur Christus.*

Pero ya es razon, que cumplamos con este soberanissi-  
mo Sacramento, que tambien nos ha de ayudar a las prue-  
bas de la calidad de Maria. Digo pues que el averle de to-  
mar de Maria esta carne de Dios, que sacramentada se  
nos sirve a esta mesa, que era apretadissima razon, y fuer-  
te motivo en Dios para preservar a su madre de todo pe-  
cado. Maravillosa ponderacion es a este propósito la de  
san Geronymo sobre Malachias. Introduze el Profeta a

*In capit. 1.  
Malachie.* Dios muy apesadado, *onus verbi Domini*, que viene co unas  
palabras peladas, y sangrientas a fulminar una grande  
quexa. *Filius honorat patrem, & servus Dominum suum, si ergo  
pater ego sum ubi est, honor meus? et si Dominus ego sum ubi est  
timor meus*, que hijo ay tan mal varatado, y desobediente  
a su padre, que si tal vez se le ofrece ocasion de honrarle  
no lo haga con todo corazon! que criado ay tan olvidado  
del pan que comio, que en oyendo el nombre de su se-  
ñor no le haga reverencia, y respete! Pues si yo soy vue-  
stro padre, y señor, donde está la hora, temor, y reveren-  
cia! Santo Dios, y que graves quexas! contra quien seran!  
luego lo dice la sagrada Escritura. *Ad vos, o sacerdotes qui  
despicitis nomen meum, & dixistis in quo despiximus nomen tuum,*  
a vosotros sacerdotes, que teneis menospreciado mi buen  
nombre, y sin embargo desto dudais en que; o con que  
me le aveys manchado. Yo os lo dire bien claro; no me  
poneis sobre mi mesa un pan manchado, pues que andais  
a buscar en que me ofendais; en esta accion me doy por  
nauy ofendido, y deshonrado. *Offeritis super altare meum pa-  
nem pollutum, & dicatis in quo polliuimus te, in eo quod dicitis men-  
sa Domini despelta est.* Entra aqui el agudeza del gran Gero-  
nymo, y pregunta sobre este lugar, que manchas eran las  
de este pan, de que redundava menosprecio en el nom-  
bre santo de Dios, y le obligavan a darse por tan sentido.  
Dize

Dize el Santo: *Offertis panem pollutum panes videlicet propositionis, quos iuxta traditiones Hebraicas, ipsi serere ipsi debueret ipse molere, ipsi coquere debebatis.* Et nunc sumitis quoscunque de medio, Et voce temeraria respondetis, Et dicitis in quo polluitis eos sive te. Dizé el gran Gerónimo, que era tradición de los Hebreos, que tenian obligacion los sacerdotes, de que el trigo de que se uviesen de amasar los panes santos diba proposicion; ellos con sus mismas manos lo sembráien, lo segassen, moliesen, amassassen, y coziessen: y ellos por escusarse destos cuidados, tomavan el pan comun, y ordinario, que se vendia en las plazas hecho de trigo qualquiera, y poniésselo a Dios en su mesá: y ofendido Dios de tan gran desacato, les dà tan grā quexa. Pondero yo aora esta doctrina del gran Gerónimo, si un pā de proposició, que era una extrínseca representacion de Dios, con pegarsele tan poco al pan del contacto extrínseco de las manos de los sacerdotes, le parece, que si le tocā manos manchadas, le saldran las manchas al pan, y al mismo Dios a quien representa, que diría de los que pusiesen manchas en este pan, poniéndolas en su madre María? No tomó aquél gran labrador de las eternidades, Dios, un grano de la espiga de Dios trino, y uno: y como dice Crysologo, le sembro en María. *Hic est panis satus in Virgine;* y ella como *Crysolog.* tierra de tā buen pā llevar, por un grano q̄ recibió de pū- *super panē* ro Dios, no retorno una espiga de Dios, y hombre? Para *nostre cotid.* fecundarse este grano de Dios cō la naturaleza de hombre, no desvirtuó, chupó, y devoró aquellas virginales entrañas de María? pues si estas uviessen estado manchadas, no le saldrían esas manchas al pan, y del pan a la cara de Dios, que está encerrado en el? pues para obrar mas conforme al gusto de Dios, no diganitos q̄ este pan es del trigo ordinario de los hijos de Adā; sino confíremos que todo fué puro el labrador que lo sembró, que fue el padre: el grano sembrado, que fue el Hijo: la tierra virginal donde se sembró, que fue María: y el que la regó, y dispuso con su gracia, que fue el Espíritu Santo. *Arnold. sar.*  
*Y en esta razon, si no me engaño, se fundió Arnold. not. tract. d. Carnotense, para llamar una milana honra, y reputación land. Mar-*

la de Christo, y Maria; por ser carne de Maria la carne de Christo. *Vna est Maria, Et Christi caro, unus spiritus, una charitas (unitas divisionem non recipit) ut filij gloriam cum matre non tam communem induco, quam eandem*, que genero de unidad es esta que pone Arnoldo entre Christo y Maria, haziendo una con unidad, que no admite divisione; porque si é de hablar Metafisicamente, y como Teologo, unidad que no admite division entre muchos, yo no conozco otra, que la unidad de la divina essencia, que esa no se divide en las tres divinas personas, pues en todas tres se halla una misma essencia, y naturaleza divina, y desta suerte no puede ser una Maria co' Christo; porque de tal suerte le concibió, y parió, que el hijo sacó de las entrañas virginales otra naturaleza distinta en numero dela de su madre; por otra parte no parece ay medio entre ser uno, o ser dividido; pues que quiere Arnoldo decir? Si no me engaña mi pensamiento, parece que quiso decir este padre, que ni Maria fué tan una con su hijo, como la santissima Trinidad es una entre si, ni tampoco se dividió tanto de Christo como una madre, y un hijo se dividen acá, sino un medio que hallo yo entre unidad, y division, a q' llamo disrupcion, roto, o rompimiento. Declarome con un exemplo. Cosense dos piezas de paño, o mas, lo que resulta de essa costura, se llama uno, esto es, una capa, o una ropilla. Si yo quiero hacer deste uno muchos, de dos maneras lo puedo hacer, o deshaciendo la union por las mismas costuras, y resultaran divisiones tantas, quantos fueron los pedaços que uni, o no sino rompiendo la capa, que en tal caso un pedaço de la una pieza se lleva asida a otra, y esta se trae otro de la que se le llevó. Pues desta suerteemos de aprehender, que se apartaron Christo, y Maria de aquella unidad, que tenian quando estavan en tu vientre, donde era Christo con ella uno, como la fruta, y arbol se llama un arbol moralmente, que la union moral se rompio, dexando Christo algo, y sacando algo. Mas claro aun nos lo dira David. *Extraxisti me de ventre matris meae, otra lectra, abusili.* Arrancaste me, Señor, del vientre de mi madre, es diuino el termino, y muy expresivo

Vivo de mi pensamiento. Teneis vos un estaca en la mano, y entraisla en la tierra, al sacarla como no ha hecho do rayzes, que son los braços con que tierra, y arbol se abrazan, ni desrays pedaco de estaca, ni sacais pedaco de tierra. E cro arrancad un arbolya dias e plantado, en ver dad que par mas que uscis de maña, y ardid, que aveys de dexar rayzes algunas en la tierra, pçq; es buen pedaco de tierra a bueltas de la rays. Pues esto es lo q dice Christo, como yo era arbol de vida, y avia echado rayzes nueve meses en aquella tierra virginal de mi madre, no me dividieron totalmente della, finque rompieron, me arrancaron. Señor, mirad que lo que se arranca si saca algo, dexa algo de si: lo que vos sacastis, ya yo lo veo, que fue un pedaco de tierra, que tomastis de la tierra donde os plantaron, que fue Maria; pero vuestra divinidad es simplicissima, no se halla pedacos en ella, que sacar, y dexar; pues que dexastis? A esto responde a modo que por ella tierra que fisó, dexó ca Maria su ultima hora, y reputacion, gloria eterna non tam commane in iudicio quoniam dederat. De modo que assi como metafisicamente hablando, no hay division en la unidad de la divina essencia, porque la misma essencia q; está en una persona, está en todas tres; assi moralmente hablando, la misma honra de Christo, es la de su madre, y la hora de la madre, es la hora de Christo. No fue este el mysterio de aquella alabanza de Santa Marcela: acaba Christo de hacer un tal famoso milagro q; como fue lançar un demonio, y queriendo Marcela alabar a Christo por el, dizele: *Beatus venter qui te portavit, & habens que subiit.* Lo bien averquarlos los pechos que mataste, y el vientre en que andubiste. Puedes q; dezir a Marcela, Marcela, q; quien preteches y alabas? Si preteches y alabas al obrador del milagro, este fue Christo; pues como os vays a alabar el vientre, y pechos de quien te pongo, que son personas muy distantes? Recponde a esto Magdalene el Cisterciense, q; no ampie su distincion en qua In hac veritate personas, pero q; en materia de horas, y glorias, son tan baa. tom. 1. unos, q; lo mismo es honrar al hijo, q; honrar a la madre, por Marie Magdalene q; la honra de la madre, es la misma honra del hijo. *in d...*

*Luke c. 1. 1.*  
*nro. 27.*

Fieles, siros preciays de honradores de Christo, honrad  
me mucho a Maria, mayora ente en este mysterio de su  
purissima Concepcion. O que no es de fe? pues si lo fuera,  
que avia entonces que agradecer la genterosidad de vuestra  
piedad, es la que se os alaba para con Maria, que os  
aviades de preciar de menudcar fiestas deste mysterio, es  
te poquito de tiépo, que juzgamos intercederá de aqui a  
que nos captive la fe, en lo que aora la servimmo de gra-  
do. Mirad que son muchas las deudas que tenemos a la  
Virgen santissima, honradmela mucho.

Y porq ya es tiempo de cerrar mi discurso, quiero aca-  
bar mi sermon, con reparar en la ultima circunstancia de  
esta fiesta, que es aver prohibido a este mysterio, la ef-  
trenade este Iubileo, ganado para todos los dias que viue-  
re fiestas de toros en esta ciudad de Sevilla; diligécia por  
cierto muy del gusto de Diós, que estima en mucho su  
Magestad, que quado ay quien ofenda, aya quien alabe,  
y que se las apueste la virtud al vicio, y el recogimiento a  
la distraccion, y a el peligro la seguridad: y que en tiem-  
po que se celebran toros donde tantos peligran, aya quién  
se retire a esta Iglesia a encorendar a nuestro Señor el  
buen suceso de la plaza. Digo pues que lo que mas me  
lleva los ojos, es el ver prohibida la eftrena de este Iubileo,  
a la purissima Concepcion de Maria, que me parece es so-  
berana la junta, porque si el Iubileo se ordena a darnos sa-  
lud, las fiestas de la Concepcion de Maria se ordenan a  
conservarla, una vez alcacada. Digo de cada intento des-  
tos, un solo lugar.

No se si aveys reparado, quanto excede el bien de un  
Iubileo a todos quanto entretienimientos, y grandezas  
ay. Es admirable la ponderacion de David. Dava David  
por muy bien empleados todos sus trabajos, agravios, y  
persecuciones, a cuenta de que Dios le concediesse un lu-  
bileyo, y indulgencia de sus pecados. concediole Dios es-  
te deseo, y al contar este beneficio el Eclesiastico, dice  
así. *Exaltavit in eternum cor tuum eius;* qd le hizo Dios muchos  
beneficios a David, engrandociendo tanto su casa, y fa-  
milia con el Mesias, que le hizo su aguelo. Va descaeci-  
do

do la oracion: y dice, que le dio tambien su palabra de que le avia de hacer Rey. *Dedit illi testamentum Regni*, y finalmente, *sedem gloria cum Israel*, que de hecho le dio el Reyno, y sentio en la silla de Israel. Veys que grandes beneficios estos: pues otro puso en primer lugar: es a saber un *Christus purgavit peccata ipsius*; un Jubileo, y indulgencia, q Dios le concedio de todos sus pecados. Pues señor, mas es esto, que ser aguelo de Christo, y Rey de Israel? Si. Mas es un Jubileo que quantos bienes temporales ay. Pues este es el beneficio que deveys a la solicitud de aquel que os lo ha alcanzado a los que os privays de un entretenimiento de toros, y os retirays aqui a hazer las diligencias, encomendando a nuestro Señor el buen suceso de tantos como estan a peligro. Pero ved aora, que bien prohijado Jubileo a la fiesta. El Jubileo no emos dicho, que es medicina que sanas; pues el honrar a la Concepcion, es medicina que preserva. Oygamos al Ecclesiastico en el cap. 24. *Qui operantur in me non peccabunt qui elucidant me vitam eternam habebunt.* Los que obran en mi, no pecaran, y los que me ilustran y ennoblecen, conseguiran la vida eterna. Estas palabras son letra de Christo. Pero S. Agustin, y el Obispo Germano Haymon, y otros dicen que se puede entender de su madre. Que quiere pues de zir, los q obran en mi: quiere decir, que los que trabajan en darla a conocer, los que descubren el otro de misterios de aquellaみな, los que la realcan, y engrandezcan, estos tales, *non peccabunt*, no pecaran. Pero diriale yo a la Virgen Santissima, q esto dice de si: Señora, mirad que el no pecar, es efecto de una singular confirmacion en gracia, meced que la haze Dios a Santaços muy privados tuyos. Pues como ofrecleys esse efecto a los que se emplean en alabatos. A esto se responde, que esta es la particular correspondencia que tiene la Virgen con sus devotos, que se halla tan obligada de ellos, que toma muy por cuenta suya aleçarles tales socorros de parte de Dios, y defendellos de parte suya de todos peligros, que nunca pequen, y se pueda comparar esta providencia, a una confirmacion en gracia. Pero como entre todas las labores con que se illustra la madre

*August. li.  
de doctr.  
Christ. e. 31  
Haimo Ger  
manus epise*

de Dios, es la más singular su puríssima Concepción, gloria de para alentarnos a este empleo, & qui eludant me vitam aeternam habebunt, que los que la ilustraren, honraren, y calificaren por toda pura, santa, y sin mancha, no solo cō seguiran su providencia de María para no pecar en esta vida, sino que de hecho alcanzaran en la otra la vida eterna, ad quam nos perducat dominus Dei omnipotens. Amen.

*Sub correccióne sancte matris Ecclesie.*





